

CONVOCATORIA A CONCURSO DE AUXILIARES DE 2DA CATEGORÍA

El Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan convoca a concurso público de antecedente y oposición, para cubrir de los siguientes cargos de la planta docente.

INSCRIPCIONES: DESDE EL 10 AL 16 DE ABRIL DE 2025, HASTA LAS 12 HORAS.

- UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA DOCENCIA DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, CARGO N° 1258, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de docencia en el Área de Conocimiento: “ELECTRÓNICA DIGITAL”, en la **Asignatura: “ELECTRÓNICA DIGITAL III”** (Carrera de Ingeniería Electrónica), y en el Área de Conocimiento: “TECNOLOGÍAS BÁSICAS”, en la **Asignatura: “SISTEMAS DIGITALES II”** (Carrera de Bioingeniería), en el Departamento de Electrónica y Automática.

EXPEDIENTE N° 03-4905/2024-RESOLUCIÓN N° 170/2025-Decanato.

- UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA DOCENCIA DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, CARGO N° 1409, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de docencia en el Áreas de Conocimiento: “CONTROL” (Carrera de Ingeniería Electrónica) y “TECNOLOGÍAS APLICADAS” (Carrera de Bioingeniería), en la **Asignatura: “CONTROL I”** (Carreras de Ingeniería Electrónica y Bioingeniería), en el Departamento de Electrónica y Automática.

EXPEDIENTE N° 03-5098/2024-RESOLUCIÓN N° 172/2025-Decanato.

- UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA DOCENCIA DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, CARGO N° 8784, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de docencia en el Área de Conocimiento: “CIENCIAS BÁSICAS”, en las **Asignaturas: “QUÍMICA I” y “QUÍMICA II”** (Carrera de Bioingeniería), en el Departamento de Electrónica y Automática.

EXPEDIENTE N° 03-5110/2024-RESOLUCIÓN N° 171/2025-Decanato.

// 2...

- UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA DOCENCIA DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, CARGO N° 1523, para cumplir DIEZ (10) horas de tareas en docencia en el Área de Conocimiento: “DIBUJO”, **Cátedras: “DIBUJO Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN”** (De las carreras de Ingeniería Civil, Mecánica, Agrimensura, Bioingeniería, Minas, Metalurgia Extractiva) y **“DIBUJO Y DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA”** (Electrónica), en el Departamento de Matemática.

[EXPEDIENTE N° 03-5340/2024-RESOLUCIÓN N° 173/2025-Decanato.](#)

- UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA DOCENCIA DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, CARGO N° 1322, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de docencia en el Área de Conocimiento: “DIBUJO”, **Cátedras: “DIBUJO Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN”** (De las carreras de Ingeniería Civil, Mecánica, Agrimensura, Bioingeniería, Minas, Metalurgia Extractiva) y **“DIBUJO Y DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA”** (Electrónica), en el Departamento de Matemática.

[EXPEDIENTE N° 03-5341/2024-RESOLUCIÓN N° 174/2025-Decanato.](#)

Las inscripciones se recibirán en la fecha indicada en cada caso de lunes a viernes en horario de 8 hasta las 12 horas, en Mesa de Entradas, Salidas y Archivos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan en Av. Libertador General San Martín 1109- Oeste – C/P 5400 SAN JUAN. Para mayor información diríjase al Pabellón Central – Aula 18 Primer Piso E-MAIL: concurso @fi.unsj.edu.ar. La **solicitud de inscripción** se podrá bajar desde www.fi.unsj.edu.ar en sección CONCURSOS.

Para acceder a Un (1) CARGO DE AUXILIAR DE 2DA., CATEGORÍA (ALUMNO) SIMPLE, INTERINO

DEBERA TENER:

- 1.- Aprobado la materia que se llama a concurso SEIS (6)
- 2.- Promedio General SEIS (6) incluidos los aplazos

3.- Haber aprobado por lo menos UNA (1) MATERIA en periodo de DOCE (12) meses anteriores a la presentación al concurso

4.- Índice de Regularidad DOS (2)

IMPORTANTE: Los alumnos de otra Facultad que aspiran a concursos de auxiliar de 2 da., en la Facultad de Ingeniería, al momento de inscribirse deben presentar:

1.- Certificado de Exámenes firmado por la autoridad de la Facultad incluyendo promedio.

2.- Plan de estudio de la carrera.

3.- Programa Analítico de la materia objeto del concurso (**FIRMADO** por Decano, Secretario Académica y Profesor Titular).